

CIRCULAR No. 026

Para: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
CERTIFICADAS Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES

De: MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Asunto: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA
JUVENTUD 2023

Fecha: 3 de agosto de 2023.

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de su misión de generar lineamientos al sector educativo para la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, presenta a continuación las orientaciones que permitan desarrollar la semana de la juventud en el mes de agosto de 2023, tal como lo establece la Resolución 54/120 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el artículo 77 de la Ley 1622 de 2013 *“Por medio de la cual se expide el estatuto de la ciudadanía juvenil”*, de manera que se fomente la participación, la construcción del poder popular y las habilidades de los jóvenes como agentes de cambio social, ambiental, político y económico y se fortalezcan procesos para avanzar en la meta nacional donde las juventudes tengan progresivamente acceso a oportunidades para construir sus proyectos y planes de vida desde el buen vivir, y que la educación sea el derecho que abra las puertas a los demás derechos.

Contexto

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”, reconoce a las y los jóvenes como artífices de la Paz Total y protagonistas de las transformaciones sociales, culturales, económicas y para la sostenibilidad ambiental que requiere una Colombia que potencia la vida. Por eso, se ha propuesto garantizar de manera progresiva el derecho a la educación superior pertinente y de calidad, priorizando adelantar búsquedas activas y acompañamiento a jóvenes desescolarizados que habitan en entornos vulnerables, para promover su acceso a la oferta institucional, que los dignifique y les permita la formación necesaria para cumplir sus proyectos de vida individuales y colectivos, así como contribuir a la riqueza cultural, social y ambiental del país.

Si el compromiso es fortalecer las juventudes como agentes de cambio que incidan en todas las instancias políticas presentes y futuras, como sector educativo, debemos iniciar desde la primera infancia, aportando al desarrollo de sus competencias ciudadanas y socioemocionales y generando capacidades para responder a los retos de un mundo que se transforma de manera acelerada por las nuevas tecnologías, como fue planteado en los Diálogos Regionales Vinculantes, en las 2.251 propuestas juveniles para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

La mayor parte del tiempo de la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes transcurre especialmente en los establecimientos educativos. Esta constatación nos lleva a otra, y es que, es la educación y, por ende, los establecimientos educativos, en donde se forma una ciudadanía capaz de aportar a sus proyectos de vida, desarrollar las habilidades, competencias y capacidades para tener vidas dignas y que aporten a la construcción de una sociedad justa y democrática que respeta las diversidades, busca la paz y la no repetición del conflicto, cuida de sus individuos del colectivo y del ambiente, y logra vivir de manera inclusiva y armónica con su entorno.

La escuela ofrece herramientas para la vida, incide y potencia las formas de apropiación y construcción de mundos por parte de las y los jóvenes, y, en esta medida, se precisa una escuela abierta, plural, diversa e incluyente que además de la educación disciplinar, que fortalece el desarrollo cognitivo y las competencias básicas de las áreas fundamentales, reconozca y establezca en el mismo nivel de prioridad, el desarrollo de otras dimensiones del ser. Es decir, una educación que reconozca la importancia de las emociones, la creatividad y el cuidado del cuerpo y de todas las formas de vida.

Se trata entonces de una educación que: aporta al desarrollo integral, en los términos que señala la Ley 115 de 1994 (artículo 5°), y que apunta al pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; que forme en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad; que comprenda la interconexión entre la sociedad y la naturaleza como fundamento de la transición justa hacia la sostenibilidad en los territorios; y que apunta a la formación para la participación en las decisiones que afectan la Nación.

Para lograr este objetivo, el PND 2022- 2026 ha establecido como apuesta estratégica dar un nuevo sentido al tiempo y a la jornada escolar para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, esto, a través de una estrategia de formación integral que incorpore la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, el pensamiento histórico, la innovación y la estrategia de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para combatir el cambio climático), en prácticas pedagógicas pertinentes a los contextos.

Por otra parte, es un imperativo moral que las comunidades educativas vuelvan a confiar en ellas mismas, en sus jóvenes y en la posibilidad de construir futuros esperanzadores. Por ende, es necesario que esta confianza se fortalezca entre las familias y las escuelas, entre los mismos educadores, entre estudiantes y por supuesto, también, entre las autoridades locales y entre las escuelas, sus territorios y comunidades. Es necesario modificar la doctrina del “enemigo interno”, las lógicas antagónicas de “amigo-enemigo” y la permanencia en los territorios de modelos de desarrollo excluyentes, los cuales han caracterizado las formas de hacer política en Colombia desde hace más de medio siglo.

Alcanzar este propósito que antes que nada es pedagógico, implica para el sector educativo aportar a una sociedad más resiliente, asertiva, pacífica, democrática, participativa,

inclusiva y sostenible. Por tanto, exige fortalecer la escuela como epicentro de los cambios sociales que se contemplan en el sueño de la Colombia que queremos, con un rol protagónico de los y las docentes y de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En este marco de política, el fortalecimiento de espacios de participación, ponen en ejercicio esa ciudadanía que el país necesita y al que las y los jóvenes aspiran, por tanto, la semana de la juventud es una oportunidad para movilizarnos desde el sector educativo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL SECTOR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2023 “MÁS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE VIVIR EN PAZ”

La juventud en colombiana se moviliza diariamente para construir sus proyectos de vida individuales y colectivos, para exigir sus derechos y para generar propuestas que aporten a las transformaciones del país (PND, p. 260)

Objetivo

Unir esfuerzos desde el sector educativo para la celebración del Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto de 2023, así como de la Semana Nacional de la Juventud, para potenciar oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la juventud, la promoción de la oferta institucional del Gobierno del Cambio establecidas en el PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se promuevan espacios reales de participación para la discusión y el análisis de las necesidades de las juventudes en las que se reconozca, valore y respete su diversidad territorial, pertenencia étnico racial y campesina, condición migrante, orientaciones sexuales e identidades de género diversas y capacidades, su ejercicio democrático, así como la generación de alternativas de solución a las mismas.

Este escenario se articulará en cada territorio a un proceso más permanente de conversación y diálogo desde las juventudes de Colombia.

Población directamente beneficiada

Las actividades de la Semana de la Juventud están dirigidas a los estudiantes de 9º a 11º, a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales y a los jóvenes que se forman a través de Modelos Educativos Flexibles en los establecimientos educativos oficiales de Colombia.

No obstante, esta focalización y considerando que se buscan transformaciones frente a los imaginarios sociales sobre la juventud, sus oportunidades y alternativas, así como su ejercicio ciudadano, democrático y participativo, se vinculará a todos los y las estudiantes en la presentación de resultados de las discusiones académicas y las apuestas artísticas, culturales y deportivas.

Procesos de participación y reflexión en los establecimientos educativos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Los educadores pueden dinamizar las actividades culturales, deportivas o académicas propuestas en cada establecimiento educativo o de manera autónoma, desarrollar sus propias iniciativas pedagógicas, en virtud de la libre expresión, la participación política y capacidad de agencia de las y los jóvenes, relacionadas con: la modificación a la Ley 30, las posibilidades de articulación de la educación media con la educación superior, la inclusión y no discriminación, la salud mental y el desarrollo socioemocional de la juventud, la protección del ambiente y la sostenibilidad, entre otros.

Estas propuestas se desarrollarán desde el martes 8 de agosto hasta el viernes 11 de agosto de 2023, en una intensidad horaria de 2 y 3 horas por día. El cuarto día (viernes 11 de agosto) se darán a conocer las muestras artísticas, deportivas y las disertaciones de los jóvenes a la comunidad educativa.

Las actividades se organizan a partir de un ejercicio autónomo que permita transitar desde el autorreconocimiento de las y los jóvenes, indagando en sus emociones actuales - ¿cómo se sienten? -, pasando por su reconocimiento como sujetos políticos (frente al derecho a la educación y las políticas dirigidas a la juventud) y, por último, el planteamiento de escenarios de empatía, trabajo en equipo y solidaridad con su comunidad.

Las reflexiones generadas en los establecimientos educativos se divulgarán en el micrositio de las redes sociales institucionales del MEN "Encuentros con jóvenes desde el derecho a la educación" para lo cual se recomienda realizar textos cortos acompañados de registros fotográficos o videos cortos (máx. 1 minuto), en formato horizontal, para dar a conocer los resultados y los logros. Los establecimientos enviarán sus videos y textos al correo juagonzalez@mineducacion.gov.co junto con formatos de autorización de imagen.

A partir de los resultados y los registros de cada jornada, se invita a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos (Artículo 2.3.3.1.5.6. del Decreto 1075 de 2015), a los docentes y directivos docentes a generar espacios complementarios y permanentes de diálogo político (formación en cultura política), con el fin de fortalecer las organizaciones juveniles de los territorios en relación con el derecho a la educación, las políticas educativas, las políticas de juventudes, así como a apoyar la divulgación de la oferta institucional de las entidades locales y nacionales que beneficien a las y los jóvenes.

Adicionalmente, se propone que, derivado de las actividades de la Semana de la Juventud y, en particular, del **Mapa para el Cambio Social** (Día 3), los establecimientos educativos y las entidades territoriales continúen una ruta de acompañamiento a la formulación de proyectos juveniles para el cambio social. Este acompañamiento puede ser desarrollado bajo estrategias como el Programa Ondas (MinCiencias) y otras iniciativas locales de proyectos de investigación desde la escuela.

Actividades centrales

A continuación, se presentan algunas alternativas que pretenden dar una idea inicial o nutrir las apuestas que cada establecimiento educativo puede desarrollar, adicionales o articuladas a las ya previstas desde sus políticas locales de juventudes, para cada uno de

los días, en la **“SEMANA DE LA JUVENTUD 2023 MÁS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE VIVIR EN PAZ”**.

Lograr que todos los establecimientos educativos oficiales del país estén sintonizados con estos objetivos sectoriales, compartiendo estas experiencias y reflexiones sobre asuntos de nuestro interés, aportarán a una semana de la juventud con sentido realmente nacional.

En cada uno de los días, desde el Ministerio de Educación Nacional se adelantarán acciones que facilitarán la articulación con la agenda en los territorios, así:

Día 1.			
Martes 8 de agosto de 2023			
Escuchando las voces de la juventud			
(Desde adentro / Conexión con la política educativa y el PND)			
OBJETIVO	ACTIVIDAD PROPUESTA	RECURSOS	RESULTADO
Posibilitar un espacio de reconocimiento de las voces de las y los jóvenes, sobre su situación actual y sus expectativas.	<p>Las voces de las y los jóvenes</p> <p>Momento 1. Los y las estudiantes se organizan en grupos, seleccionan quién hará la relatoría, para conversar sobre preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo describe la situación actual de las y los jóvenes en Colombia? - ¿Cómo describe la situación actual de las y los jóvenes en su territorio? - ¿Cuáles son sus expectativas sobre su presente y su futuro en el corto y mediano plazo? - ¿Qué se necesita para que esos proyectos se materialicen? - ¿Qué lugar ocupa la educación en esos proyectos?, ¿Cómo? - ¿Qué políticas conocen que estén dirigidas a la educación de las y los jóvenes? - ¿Qué cambios esperan sobre la educación de las y de los jóvenes? - ¿Han participado en espacios de construcción de política pública sobre las juventudes o del derecho a la educación? - Si han participado en estos espacios o si hacen parte de una 	Video con las políticas en el Plan Nacional de Desarrollo dirigidas a la Juventud	<p>Las fotos de las reflexiones enviadas por WA.</p> <p>Este material será parte de las expresiones artísticas del carnaval (Día 4)</p> <p>Los estudiantes pueden agregar un mensaje (video de máximo 1 minuto) o una carta dirigidos al Gobierno Nacional por WA.</p>

	<p>organización juvenil, ¿cuáles han sido los logros de esa participación y cómo ha impactado a su entorno? Los estudiantes registran sus respuestas en carteleras o fichas. Las fotos de los resultados consolidados serán enviadas por WA.</p> <p>Momento 2. A partir del video sobre la Juventud en el Plan Nacional de Desarrollo, los estudiantes, organizados en grupos, elaboran un mensaje dirigido al Gobierno y en particular, a la Ministra de Educación, a partir de la siguiente pregunta: - ¿Qué debería cambiar o mejorar en el sector educativo para que se materialicen los proyectos de vida de las y los jóvenes y sus comunidades?</p>		
<p>Desde el Ministerio de Educación:</p>	<p>Foro: Logros del primer año de gobierno. De manera virtual se convoca a los jóvenes para que se reflexione con base en la siguiente pregunta: ¿Cómo estas apuestas de gobierno cambian mi vida, la de mi familia, mi comunidad, mi región y mi país?</p>	<p>Visita de la ministra a uno de los territorios desde donde se realiza el foro</p>	<p>Canales del MEN</p>
<p>Día 2. Miércoles 9 de agosto de 2023 Hacia la materialización de la educación en Colombia como un derecho fundamental (Reconocimiento como sujetos políticos y sujetos de derechos)</p>			
<p>Generar un espacio de encuentro para reflexionar sobre la educación como derecho y recibir las percepciones de</p>	<p>Educación como Derecho Fundamental La Ministra de educación Aurora Vergara-Figueroa presenta en un video la visión general de las apuestas y de los logros alcanzados en el camino para materializar en Colombia la</p>	<p>Videos: Ministra (políticas y logros) y viceministros (Proyectos de Ley). Se recomienda</p>	<p>Afiche, cartelera, pancarta, video corto, minidrama o twittear un mensaje o con las respuestas,</p>

<p>los jóvenes sobre los Proyectos de Ley</p>	<p>educación como un derecho fundamental, y las implicaciones que esto tiene para la sociedad colombiana, y en particular para los jóvenes del país. Los viceministros de educación preescolar, básica y media, y de Superior, explicarán en vídeo el sentido y la relevancia para los jóvenes, de los 2 Proyectos de Ley que se van a presentar al Congreso.</p> <p>Los jóvenes se organizan en mesas de trabajo para abordar 3 temas. A partir de los videos y de las siguientes preguntas, los estudiantes compartirán sus impresiones sobre las reformas propuestas:</p> <p>Mesa 1. Educación Media</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué le hace falta al colegio para garantizar el derecho a una educación de calidad que fomenta en los estudiantes habilidades para la vida? - ¿Considera que hay dificultades para poder culminar el bachillerato? - ¿Qué dificultades se presentan para que los bachilleres puedan ingresar a una carrera técnica, tecnológica o profesional? - ¿Qué acciones realiza mi colegio para garantizar mi derecho a la educación y el tránsito a la educación posmedia? <p>Mesa 2. Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué se requiere para que la educación sea un derecho fundamental? - ¿Qué hace falta en tu territorio para lograr el acceso a la educación superior? 	<p>publicar en carteleras, el contenido del Proyecto de Ley de la Educación como Derecho Fundamental.</p>	<p>que serán enviadas por WA. Este material será parte de las expresiones artísticas del carnaval (Día 4)</p>
---	--	---	---

	<p>- ¿Qué crees que debería ofrecer la educación superior en tu territorio?</p> <p>- ¿Qué garantías son necesarias para que un estudiante pueda permanecer y graduarse de la educación superior?</p> <p>Mesa 3. Mundo laboral y productivo</p> <p>- ¿Qué requiere la educación en su colegio y en su territorio para formar en los retos del mundo actual?</p> <p>- ¿Cómo podemos acercar lo que ocurre en los espacios escolares y lo que exigen los espacios de trabajo?</p> <p>- ¿Qué se requiere para que los graduados de educación media o superior se vinculen al mundo laboral por primera vez?</p> <p>- ¿Qué se necesita para que los graduados de educación media o superior puedan mantenerse vinculados al mundo laboral y productivo?</p> <p>- ¿Cómo se podría mejorar las condiciones laborales de los graduados de la educación superior?</p> <p>Los estudiantes prepararán un afiche, cartelera o pancarta con una frase o mensaje síntesis sobre las respuestas a cada pregunta. También podrán usar celulares para hacer un video corto, o twittear un mensaje o minidrama con las respuestas. Las fotos de los afiches, carteleras o pancartas y los videos (máx. 1 minuto) serán enviados por WA.</p>		
--	--	--	--

<p>Desde el Ministerio</p>	<p>La ministra de educación presentará en un video la visión de lo que constituye una apuesta para materializar en Colombia la educación como derecho.</p> <p>Los viceministros presentarán las reformas radicadas en el Congreso</p>	<p>Será un insumo para las mesas de discusión en los EE</p>	
<p>Día 3. Jueves 10 de agosto de 2023 Jóvenes como agentes de cambio. Proponemos, nos comprometemos y transformamos. (Empatía y Cambio - Desde la Formación Integral)</p>			
<p>Reconocer la importancia de la innovación, la creatividad y del liderazgo juvenil en la transformación de las situaciones individuales, del territorio y del contexto.</p>	<p>Cartografía para el cambio social Los estudiantes realizarán mesas de trabajo en las que a partir de procesos de auto observación, observación y reconocimiento de la comunidad y del territorio, crearán un mapa o <i>antimapa (cartografía emocional que permite la creación artística)</i> de las necesidades o problemáticas y las fortalezas personales y de su localidad (los actores, organizaciones sociales y juveniles, productividad, emprendimientos, recursos, entre otros).</p> <p>Las necesidades y las problemáticas se identificarán a la luz de los componentes de Formación Integral: Ciudadanía; Desarrollo Socioemocional; Cambio climático, Reconciliación, Antirracismo y Antidiscriminación.</p> <p>Junto con el mapa, los jóvenes plantearán posibles salidas o rutas de solución que requieran de la solidaridad y del rol de los</p>	<p>Papel (Pliegos) Marcadores Lápices</p>	<p>Mapa para el cambio social. Las fotos de los mapas serán enviadas por WA.</p> <p>Presentación de la situación que intervendrán como parte de la transformación de la cultura, del espacio, de la comunidad, los recursos y cómo lo harán</p> <p>Este material será parte de las expresiones artísticas del carnaval (Día 4)</p>

	<p>jóvenes como agentes de cambio. Este mapa permitirá crear / fortalecer la comprensión sobre situaciones de la comunidad que necesitan de la solidaridad de todos para ser transformadas. y potenciar en los jóvenes la conciencia sobre el rol que tiene la comunidad como garante de derechos.</p> <p>Por EE los jóvenes seleccionan una situación, espacio o proceso que decidan intervenir, planteando cómo sería su intervención, qué apoyos requieren, cuáles son los cambios, metas y tiempos para hacerlo con su propia capacidad de liderazgo y creatividad</p>		
<p>Día 4. Viernes 11 de agosto de 2023 Carnavales por el derecho a la educación y los jóvenes como agentes de cambio. (Creación y comunicación)</p>			
<p>Generar espacios de expresiones artísticas desde su sentir, pensar y hacer frente a las apuestas de política educativa y el derecho a la educación.</p>	<p>El establecimiento dispondrá de espacios donde las y los jóvenes puedan preparar y presentar diversas expresiones artísticas, culturales, deportivas o académicas que les permitan comunicar lo vivido durante la semana.</p> <p>Se recomienda que las posibilidades de expresión sean movilizadas en los centros de interés de aquellos colegios donde ya se encuentren funcionando.</p>		<p>Carnaval</p> <p>Las y los jóvenes del territorio dan a conocer a la comunidad lo que sienten, piensan y pueden construir a través de diversas expresiones artísticas.</p>
<p>Presentación de logros y resultados de la reflexión</p>	<p>Cada institución educativa dispondrá la jornada para la presentación de resultados.</p> <p>En los territorios se realizarán las coordinaciones pertinentes para que los jóvenes realicen una muestra que convoque a la comunidad y que conozcan sus apuestas y las reflexiones de la Semana de la Juventud.</p>		<p>Las imágenes y videos (máx. 1 minuto) del Carnaval serán enviadas por WA.</p>


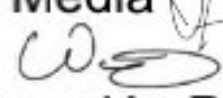
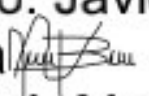
Desde el Ministerio	El equipo del MEN dinamizará cinco (5) encuentros de Diálogo Pedagógico en el marco de la estrategia de Poder Pedagógico Popular en el que se recogerán las principales reflexiones de la semana.		En estos espacios de presentará una selección de los videos, fotografías, podcast, Twitter y otras formas utilizadas para plasmar los resultados de las discusiones.
	La ministra cerrará el espacio en un conversatorio con los y las secretarías de educación sobre las conclusiones y compromisos de la juventud.		

Sitios web y materiales recomendados:

- **Consejería presidencial para la Juventud:** <https://colombiajoven.gov.co/>
- **Oferta del Gobierno del Cambio para las juventudes de Colombia:** <https://colombiajoven.gov.co/prensa/oferta2023>
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- **ABC del Plan Nacional de Desarrollo:** https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/abece_pnd_2022_2023.pdf
- **El PND y los Jóvenes: Actores diferenciales para el cambio. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.** <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>
- **Día Internacional de la Juventud (UNESCO):** <https://www.unesco.org/es/days/youth>



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional

Aprobó: Óscar Sánchez Jaramillo - Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media 
 Wilfer Orlando Valero Quintero - Viceministro de Educación Superior (E) 
 Revisó: Javier Bolaños Zambrano – Asesor del Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media 
 Elaboró: Marcela Cascavita - Directora (E) de Calidad para la Educación Preescolar Básica y Media 